



Furnia de más de diez años

Publicado: Viernes 19 agosto 2016 | 11:23:42 pm.

Publicado por: Jesús Arencibia Lorenzo

Frente a la calle 4, entre U y Final, en Primero de Enero, Ciego de Ávila, vive Yosaisy Herrera Castro, quien describe con pesar cómo en dicha arteria los baches, que datan de hace más de una década, casi constituyen lagunas.

«Estamos cansados de plantearlo en las reuniones de la circunscripción (...) y la respuesta es que no hay presupuesto. ¿Para qué año habrá? Les hablo de una de las calles más transitadas, paralela a la principal, es un tramo de aproximadamente 120 metros. Ya los autos y otros vehículos se suben por encima de mi pasillo, esquivando los huecos y no me han llevado la cerca por tener un poste de corriente eléctrica en la esquina», expresa la avileña.

Y evoca con pesar cómo el tema se trata por períodos y cuando pasa la época de lluvias, vuelve a engavetarse en el olvido. ¿Habrá que esperar a que ocurra un accidente?

Hermana preocupada

Atribulada por la situación de su hermana Daisy (San Lorenzo No. 10, e/ Risa y Bembeta, Camagüey) nos escribe Zoe Inelia Hernández Furniel (calle Risa No. 5, e/ San Lorenzo y Cielo), también en la urbe agramontina.

Narra la remitente que Daisy, quien cuenta ya con más de seis décadas de vida, tiene como base una esclerosis múltiple, complicada con hipertensión, insuficiencia cardíaca, problemas pulmonares y otras dolencias. Su hijo es epiléptico, con retraso mental y trastornos siquiátricos.

«Pidió mi hermana un subsidio cuando se inició este procedimiento, pero el caso de ella no pudo atravesar una trayectoria más escabrosa en todos y cada uno de los pasos. El técnico no hizo una valoración real y lógica del proyecto; (hubo) problemas de Vivienda, orientación y aplicación inadecuada; extravío del expediente,

maltrato...», se duele la lectora.

Y apunta que hasta iban a sancionar al ineficiente técnico que atendió a su hermana, pero ya al momento de adoptar esa medida, este no residía en el país. Finalmente, por lo que se infiere de la carta, se le asignó algún dinero como subsidio a la mamá y su hijo, pero este resultó insuficiente para resolver los problemas de vivienda que afrontaban, según estima.

Además de lo narrado podrían haberse aportado más elementos para la comprensión del caso.

¿Qué pueden esclarecer al respecto las autoridades pertinentes?

Si es manuscrito, ¡La letra!

Las líneas finales de hoy las aprovecho para recordar que aunque cada vez son menos las cartas que llegan manuscritas a la sección, aún sigue empleándose este método. Es perfectamente válido y viable hacerlo así, pero sucede que a veces, a quienes debemos leerlas, nos resulta imposible decodificar lo que quiso decir el remitente. Por favor, quien no tenga una letra legible, auxíliese de un familiar o amigo para elaborar su mensaje. De esa forma, todos saldremos ganando. Gracias.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2016-08-19/furnia-de-mas-de-diez-anos>